

**CEMEF**

CENTRO DE EMPLEO, ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L.U. M.P.
EMPRESA PÚBLICA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT
C/ Virgen de los Desamparados, 26 46100 Burjassot (Valencia)
Telf. 96 316 02 50 www.cemef.com cemef@cemef.com



LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE DURACIÓN TEMPORAL DE OFICIAL DE 2ª PINTURA VIAL Y MURAL (REF. 22/2024)

--- REVISIÓN INSTANCIAS HASTA EL 30/04/2025 ---

Según se señala en el punto 6 de las bases del **proceso de selección de personal 22/2024**, a partir del 1 de mayo de 2025 se realizará la valoración de las solicitudes/instancias recibidas entre el 1 de enero de 2025 y el 30 de abril de 2025, periodo en el que se han recibido 2 solicitudes para la cobertura de puestos de duración temporal de Socorrista (ref. 22/2024).

Reunido el órgano de selección, vista y revisada toda la documentación de las solicitudes recibidas entre el 1 de enero de 2025 y el 30 de abril de 2025, según las bases del **proceso de selección de personal 22/2024**, el listado provisional de personas admitidas queda como sigue:

NOTA RECORDATORIA: Por protección de datos, los/as aspirantes se identifican por una clave que está formada por los TRES ÚLTIMOS DÍGITOS DE SU DNI, seguido de la LETRA del mismo.

Se ha excluido a las dos personas candidatas que se han presentado, DNIs que terminan en 848Y y 491C, por no cumplir el requisitos de tiempo de experiencia mínima necesaria.

Desde la fecha de publicación de este listado en la web de CEMEF y en el tablón de anuncios de las oficinas de CEMEF, los/las candidatos/as dispondrán de un plazo de tres días hábiles (hasta las 14 horas del tercer día hábil) para realizar las alegaciones que crean pertinentes. Según la anterior consideración, **el plazo de presentación de alegaciones terminará 15 de mayo a las 14 horas.**

Las alegaciones a este listado provisional de valoración de méritos se presentarán o por vía mail en formato PDF (de forma clara y legible) a la dirección de correo cemef@cemef.com y siempre con la referencia BASES OFICIAL DE 2ª PINTURA VIAL Y MURAL (ref. 22/2024), o por registro de entrada en el plazo correspondiente y siempre en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Para que conste a los efectos oportunos, en Burjassot a 12 de mayo de 2025.

Emilio Altur Mena
Gerente CEMEF, SLU MP